



*Comisión Nacional de Energía Atómica*

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES,

Con el fin de garantizar a toda persona involucrada la posibilidad de iniciar las acciones individuales que considere apropiadas respecto del tema, infórmole que su nombre figura en la lista de los miembros de la Comisión Nacional de Energía Atómica sobre los cuales se confeccionaron "legajos paralelos", distintos de los legajos comunes del personal de la Institución.

Según surge del Sumario Administrativo N° 700.100-1/84 instruido por la CNEA, a principios de 1984 dichos "legajos paralelos" fueron retirados del Departamento de Seguridad Física de esta Institución y llevados a dependencias de Gendarmería Nacional, sin conocimiento del entonces Presidente, Ing. Alberto R. Costantini. Una parte de ellos fue incorporada a la causa N° 450 de la Cámara Federal a cargo del Dr. Diego Peres el día 8 de julio de 1986. Con fecha 3 de julio último esa parte de los legajos, entre los cuales se encuentra el suyo, fue remitida a esta Comisión Nacional, donde se halla resguardada en dependencias de su Presidencia.

El Dr. Enrique Becher, de la Gerencia Asuntos Jurídicos de esta Institución, evacuará dentro de las posibilidades de la CNEA, toda solicitud de aclaraciones adicionales (Teléfono: 70-7711 al 19; Interno 214/216).

Saludo a usted con mi mayor consideración.